

2018 - 2021

# AGENDA PERÚ DIGITAL

[SUBTÍTULO DEL DOCUMENTO]

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
(CODESI)

Nota aclaratoria: El presente documento se encuentra en proceso de elaboración. Agradecemos no tomarlo como una versión final, así como no compartirlo hasta contar con una versión completa para consulta al público y puesto en el portal del MTC para comentarios y aprobación del mismo.

### 3. CIUDAD DIGITAL

Según la definición de la Comisión Técnica del Libro Blanco de Ciudades Digitales de Iberoamérica (2002) se entiende como el “entorno de ámbito local en el que existe una considerable implantación de la sociedad de la información, tanto en el conjunto de los ciudadanos en su ámbito residencial, de trabajo o en la utilización de los servicios públicos como de las empresas e instituciones; en temas tales como la teleadministración, comercio electrónico, teletrabajo, teleformación, telemedicina, gestión de servicios de uso público, aplicaciones para colectivos con requerimientos especiales, aplicaciones sobre cultura, turismo y ocio, aplicaciones de tipo residencial y móvil, producción de contenidos, etc. Todo ello basado en redes de alta velocidad y a partir de que una considerable parte de la población esté formada en aplicaciones telemáticas y, en particular, en el uso de internet”.

La ciudad digital peruana, será aquella en la que, utilizando los recursos de las TIC, brinde a sus habitantes

es un conjunto de servicios digitales a fin de mejorar el nivel de desarrollo humano, económico y cultural de esa comunidad, tanto a nivel individual como colectivo. El objetivo principal será la mejora en la relación entre los actores que interactúan en la ciudad, tanto en los servicios existentes como en los futuros, potenciando un desarrollo sostenible económico y social.

El desarrollo de las ciudades digitales debe corresponder a un modelamiento y planificación de la gestión de sus recursos, sus ciudadanos y los requerimientos de éstos para poder atenderlos de manera eficiente. Lamentablemente, el crecimiento urbano carece de planificación y orden y este es un primer requisito por resolver.

En Lima ya existen gobiernos locales como Miraflores, Los Olivos, San Isidro y Ventanilla, que han invertido en infraestructura para montar las bases de una mejor comunicación e integración a través del internet. Sin embargo, hace falta trabajar en la mejora de servicios para resolver las necesidades de la comunidad en los ámbitos de educación, salud, seguridad, justicia, entre otros; tanto para ampliar la atención, como para hacerla más eficiente y transparente.

La situación en provincias es mucho más precaria y limitada tanto por la infraestructura para los servicios, que mínimo debiera corresponder a banda ancha de 10 Mbps para las instituciones públicas, como por la gestión de los gobiernos locales y regionales. Se hace necesario incluir dentro de sus Planes de Desarrollo Concertado, todo lo correspondiente a las ciudades digitales, entendiendo a las TIC como aceleradores de estas mejoras.

En el Perú, la gestión de desastres también es un tema que requiere considerarse con prioridad y detalle para cada región y es uno de los pilares en la eficiente planificación de las ciudades. Comprender los riesgos a los que se encuentran expuestos, la debida organización para la prevención y la reconstrucción permitirá que la ciudad crezca de forma sostenible y segura.

### Objetivo General

**Fomentar la transformación de nuestras ciudades a ciudades digitales, a través del uso transversal de las TIC en ámbitos tales como educación, salud, conservación del ambiente, seguridad ciudadana, prevención de riesgo de desastres, gobierno abierto, defensa nacional, innovación, investigación, transferencia de conocimiento y sectores productivos y sociales.**

### Metas al 2021:

- 100% de gobiernos locales y regionales con Agendas Digitales
- 100% de las gestiones en los gobiernos locales y regionales a través de plataformas digitales
- 100% de los servicios públicos medidos y monitoreados

### Lineamientos estratégicos

**Transformar las ciudades y su respectiva gestión gubernamental y social a través del uso de las TIC.**

El liderazgo para el desarrollo de las ciudades digitales debe partir de los gobiernos locales y regionales para quienes el modelamiento, planificación y gestión debiera contar con soportes tecnológicos de decisión como sistemas de información demográfica, cartográfica y de consumo, de demanda, etc.

### Acciones:

- Incorporar en los gobiernos locales y regionales, tableros de control con la gestión de indicadores, sistemas de información demográfica, cartográfica y económica de su ámbito de gestión.
- Promover y articular la aplicación intensiva e inclusiva de las TIC en todas las actividades públicas y privadas de la ciudad, desde el gobierno municipal, la sociedad civil y la ciudadanía, con el apoyo de las instituciones académicas y educativas, de salud, seguridad y las empresas de todo tamaño.
- Contribuir con la planificación y ordenamiento urbano de las ciudades para optimizar el uso de infraestructuras en el despliegue de servicios básicos y su respectivo crecimiento.

**Lograr servicios básicos de mejor calidad para un crecimiento ordenado e inclusivo de las comunidades, gestionando eficientemente la demanda a través de las TIC.**

La tecnología per sé no garantiza un mayor bienestar ni el desarrollo económico de la comunidad, se requiere su adecuado y eficiente uso y aplicación en los servicios básicos que requiere el ciudadano. Es importante entender que cada localidad tiene necesidades particulares y específicas y así como recursos naturales diversos, por ende debe tener sus propios planes de gestión de la demanda que permitan un crecimiento urbano en armonía con

lo rural y la naturaleza, respetando el medio ambiente, gestionando el riesgo de los desastres naturales, y ampliando su cobertura para generar progreso en las ciudades.

Acciones:

- Promover el ordenamiento territorial eficiente a través de sistemas robustos de catastro. Lograr una planificación urbana acorde a las demandas de vivienda y crecimiento demográfico de la ciudad.
- Incentivar el uso de las TIC en el monitoreo y cuidado del medio ambiente, así como su incorporación en la industria para hacerla más eco sostenible.
- Establecer políticas que apoyen el uso de la tecnología en el monitoreo y control integral de seguridad y vigilancia ciudadana.
- Implementar el sistema de gestión de desastres a nivel nacional, así como los centros de comando y atención de crisis descentralizados.
- Apoyar en la problemática del transporte a través de sistemas de control dinámico de tránsito y la implementación de sistemas inteligentes de carga y fletes.

**Impulsar el desarrollo de plataformas de servicio integrales para los ciudadanos, articulando los planes sectoriales y propiciando en el sector privado la adopción de niveles internacionales, para lograr el desarrollo pleno de las comunidades.**

La transformación digital de los diversos sectores que brindan servicios, debe estar orientada y apoyada en una visión integral de la comunidad y del ciudadano, y debe convocar y comprometer al sector privado en ello. Esta visión permitirá que se generen sinergias en el progreso de las ciudades y mejora en el bienestar del ciudadano.

Acciones:

- Fomentar el desarrollo de una oferta educativa diversificada, individualizada, actualizada y adecuada a las necesidades del país y del desarrollo personal de cada individuo con calidad y pertinencia de contenidos.
- Contribuir en la generación de entornos virtuales de aprendizaje superando las barreras espaciotemporales y facilitando, además de los métodos de aprendizaje individual, el aprendizaje colaborativo.
- Apoyar al fortalecimiento de los servicios de salud, a través de la implementación de la infraestructura necesaria para dar continuidad del cuidado del paciente, mejorar los procesos clínicos y administrativos, poniendo énfasis en la integración de los sistemas de información de la red asistencial y de la autoridad sanitaria.
- Generar una plataforma ágil y transparente para los procesos judiciales que permita una atención más digna, honesta e igualitaria para todos los peruanos, y articularlo desde los procesos policiales y que trascienda a los procesos penales inclusive.